



FERNÁNDEZ  
DE LA ROSA  
Y ASOCIADOS  
SEGUROS \* FIANZAS

## ¿Qué es una fianza?

Fianza es el contrato a través del cual una afianzadora se compromete a cumplir una obligación de diversos tipos: arrendar un bien inmueble, salir de un problema judicial, asegurar el cumplimiento de un contrato etc. Existen tres participantes:

- El garantizado: Persona física o moral que solicita la garantía de algún contrato o actividad
- Afianzadora: Es la empresa que respalda a la persona que la contrata para garantizar el cumplimiento de cualquier evento legal o jurídico
- El fiado: Es la persona que necesita garantizar el cumplimiento de algún evento jurídico o legal y le es necesario contratar una empresa afianzadora

Adquirir una fianza es dar certeza y precaución frente a un riesgo económico. Por medio de ella se obtiene la tranquilidad de que las obligaciones de un contrato sean cumplidas, a pesar de que exista el riesgo de que el contratante no pueda cumplirlas. En México una compañía afianzadora es aquella institución autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuyo objetivo es otorgar fianzas a título oneroso así como la práctica de operaciones de reafianzamiento.